

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 09/2017.-

CONCHALI, 12 JUL. 2017

DECRETO EXENTO N° 731

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1822 de 24.12.16, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2017; Decreto Exento N°01 de 03.01.17, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N°123 del 01.02.17 que aprobó modificación presupuestaria N°1; Decreto Exento N° 248 del 07.03.17; que aprobó modificación N° 2; Decreto Exento N° 260 de 08.03.17, que aprobó modificación presupuestaria N°3; Decreto Exento N° 299 de 22.03.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 4; Decreto Exento N° 647 de 14.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 5; Memorándum N° 420 de 05.06.17, de la Secretaría Comunal de Planificación; Acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 28.06.17; Certificado emitido por el Sr. Secretario Municipal de fecha 28.06.17; Decreto Exento N° 665 del 21.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 6; Decreto Exento N° 692 del 30.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 7; Certificado emitido por el Secretario Municipal del rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 8 en sesión del Concejo del 04.07.17; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 11.07.17; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N° 09/2017, de acuerdo a lo siguiente:

(MS)									
Sub t.	Íte m	Asig	Sub			Presupuesto Vigente	Modificaci n Propuesta	Presupuesto Modificado	
					DISMINUYE INGRESOS		0		
					AUMENTA INGRESOS		0		
					DISMINUYE GASTOS		16.000		
21	01	004	005	001	Trabajos Extraordinarios Administrativos	201.440	16.000	185.440	1
					AUMENTA GASTOS		16.000		
24	01	003	001	002	Subvención Bienestar Personal de Salud	54.000	16.000	70.000	2
Notas:									
1	Cuenta que disminuye por menor gasto presupuestado.								
2	Cuenta que aumenta para mayor aporte a CORESAM para igualar aporte a Bienestar a lo aportado en la Municipalidad								



2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

28 de Junio de 2017

Modificación Presupuestaria N° 9
(M\$)

[Handwritten signatures and notes]
 nd 10/7/17

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
DISMINUYE INGRESOS						0		
AUMENTA INGRESOS						0		
DISMINUYE GASTOS						16.000		
21	01	004	005	001	Trabajos Extraordinarios Administrativos	201.440	16.000	185.440 1
AUMENTA GASTOS						16.000		
24	01	003	001	002	Subvención Bienestar Personal de Salud	54.000	16.000	70.000 2

Notas:

- 1 Cuenta que disminuye por menor gasto presupuestado.
- 2 Cuenta que aumenta para mayor aporte a CORESAM para igualar aporte a Bienestar a lo aportado en la Municipalidad

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DIRECTOR

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTORA
VºBº CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 11 de julio de 2017

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria de concejo del 11.07.17 se aprobó por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria N°9.-

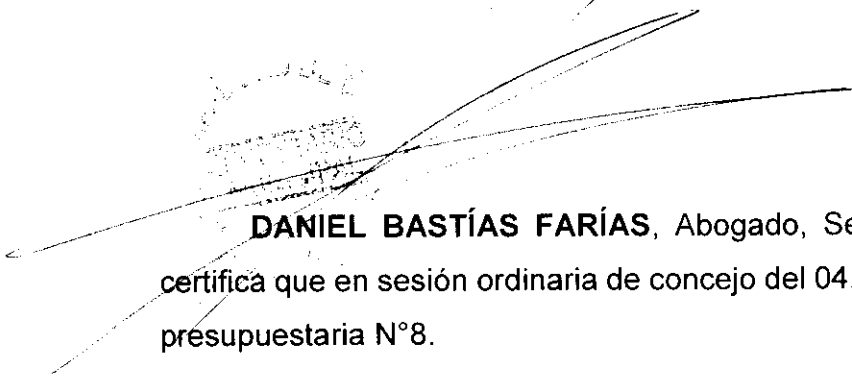
DBF/ycm

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

CONCHALI, 05 de julio de 2017

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria de concejo del 04.07.17 se rechazó la modificación presupuestaria N°8.